

01249
DECRETO N°
PADRE LAS CASAS,
VISTOS:

23 MAYO 2011

1. La Ley 19.391 del año 1995, que crea la Comuna de Padre Las Casas.
2. El D.F.L. N° 1 - Ley 19.391, que establece la forma de instalación de la Municipalidad de Padre las Casas.
3. La Ley 18.833, Estatuto de funcionarios Municipales.
4. El Decreto Alcaldicio N° 2829 de fecha 23 de Diciembre de 2010, que aprueba en todas sus partes el Presupuesto Municipal para el año 2011 y sus modificaciones posteriores.
5. El Decreto Alcaldicio N° 2830 de fecha 23 de Diciembre de 2010, que aprueba en todas sus partes la desagregación de los subtítulos del Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2011.
6. El Programa de jornada de capacitación relacionado con "Manejo avanzado de Programa AutoCad" de fecha 27 y 28 de Mayo de 2011, a realizarse en la localidad de Lican-Ray.
7. El Decreto N° 799 del año 1974, que rige el uso de Vehículos Municipales.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener actualizados a los funcionarios en materias propias de su desempeño habitual, relacionados con la aplicación de la normativa vigente.

DECRETO:

1.- **Apruébese** el Programa de Capacitación relacionado con "Manejo Avanzado de Programa AutoCad" a realizarse en la localidad de Lican-Ray, saliendo desde Padre Las Casas, el día Viernes 27 de Mayo a partir de las 12:00 Hrs., y regresando el día Sábado 28 de Mayo a las 17:00 Hrs.

RELATOR. NICOLAS SOSA NARVAEZ

Los siguientes funcionarios participarán de la capacitación.

- Ingrid Aránguiz Schulze
- Jeremías Méndez Saavedra
- Tomás Medina Torres
- Iván Sandoval Sánchez
- Verónica Bravo Sanhueza

2.- **Autorícese** Vehículo Municipal patente ZS-1091 el cuál circula con permiso del Ministerio del Interior, conducido por don Nicolás Sosa Narváez, y vehículo particular patente WS-9149 color café, conducido por doña Ingrid Aránguiz Schulze, de propiedad de esta última. Los funcionarios tendrán derecho a percibir viáticos, reembolso de pasajes y otros gastos inherentes al cometido.

3.- **Impútese** el gasto que demanda la ejecución del presente Programa al Ítem 21.01.004.006.01 "Comisión de servicio en el país", 22.08.007.01 "Pasajes, fletes y bodegajes", ambos del Presupuesto Municipal Vigente.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Laura González Contreras
SECRETARIO MUNICIPAL

DASH/jms

Distribución:

- > Bodega.
- > Adm. Municipal
- > Licencias de Conducir
- > Control
- > Dirección de Obras Municipales
- > Oficina de Partes.



Juan Eduardo Delgado Castro
ALCALDE



PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

"MANEJO AVANZADO DE PROGRAMA AUTOCAD"

OBJETIVOS:

La presente capacitación tiene por objetivo complementar y potenciar las capacidades adquiridas por los funcionarios dependientes de la unidad de licencias de conducir, en el uso del Programa de dibujo AutoCad, realizado el año 2010, incorporando el manejo de planimetría digital más compleja, como así también dotarlos de capacidades para vaciar datos para el uso habitual y estadístico.

PROGRAMA DE TRABAJO:

- 1.- Repaso de nociones básicas del programa de dibujo Autocad.
- 2.- Manejo de información digital disponible en el Municipio.
- 3.- Consulta de información y edición de planos digitales:
 - a) Inserción de nuevos datos e imágenes raster
 - b) Utilización de comandos de edición
 - c) Inserción de imágenes de Acad en documentos
 - d) Incorporación y edición de texto
 - e) Realización de búsquedas avanzadas
 - f) Impresiones parciales (escalado)
- 4.- Taller de aplicación de los conceptos entregados
- 5.- Evaluación.

DÍA DE SU REALIZACIÓN Y LUGAR DEL EVENTO:

La jornada de capacitación se realizará el día Viernes 27 (tarde) y hasta las 17:00 Hrs. del Sábado 28 de Mayo de 2011.

Relator : Nicolás Sosa Narváez

Participantes :

- Sra. Ingrid Aránguiz Schulze
 - Sr. Jeremías Méndez Saavedra
 - Sr. Tomás Medina Torres
 - Sr. Iván Sandoval Sánchez
 - Srta. Verónica Bravo Sanhueza
- Encargada de Informática.

LUGAR DE DESTINO: Lican-Ray

Comprende los gastos de traslados, viáticos, arriendo de salas de reuniones y otros de materiales de enseñanza que adicionalmente se pueda adquirir para ello.


INGRID ARÁNGUIZ SCHULZE
ENCARGADA LICENCIAS DE CONDUCIR